

#HABLEMOSDECONSENTIMIENTO Y #YANONOSCALLAMOSMAS. CONTRANARRATIVAS FEMINISTAS ANTE ABUSOS SEXUALES

#HABLEMOSDECONSENTIMIENTO AND #YANONOSCALLAMOSMAS
FEMINIST COUNTER-NARRATIVES AGAINST SEXUAL ABUSE

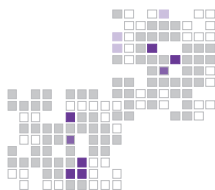
CONTRANARRATIVAS FEMINISTAS ANTE ABUSOS SEXUAIS

Claudia Nora Laudano

■ Doctora en Ciencias Sociales (UNLP), Mg. en Ciencias Sociales (FLACSO) y Lic. en Comunicación social (UNLP). Investigadora especializada en tecnologías digitales y movimientos feministas. Profesora de postgrado en diferentes universidades argentinas. Integra el libro *Mujeres de la Comunicación, Latinoamérica y Caribe II*, FES (2023).

■ Doutora em Ciências Sociais (UNLP), Mestra em Ciências Sociais (FLACSO) e Lic. em Comunicação Social (UNLP). Pesquisadora especializada em tecnologias digitais e movimentos feministas. Professora de pós-graduação em diferentes universidades argentinas. Integra o livro *Mujeres de la Comunicación, Latinoamérica y Caribe II*, FES (2023).

■ E-mail: claudialaudano@yahoo.com.ar



RESUMEN

El artículo analiza los repertorios utilizados por dos experiencias desarrolladas en Argentina entre 2011 y 2019 como contranarrativas a la cultura de la violación: la Marcha de las Putas y las denuncias #YaNoNosCallamosMas de abusos sexuales en el ámbito musical. Ambas generaron fricción epistémica en las creencias y la inteligibilidad de los abusos sexuales, mediante el uso habilidoso de diferentes tácticas, en particular, digitales y acompañaron a jóvenes y mujeres testimoniantes, con ciertas reacciones negativas. Lograron visibilidad en plataformas y medios de comunicación.

PALABRAS CLAVE: CONTRANARRATIVAS; ABUSO SEXUAL; ACTIVISMO FEMINISTA; PLATAFORMAS DIGITALES.

ABSTRACT

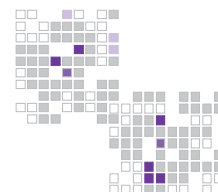
The article analyzes the repertoires used by two experiences developed in Argentina between 2011 and 2019 as counter-narratives to the culture of rape: the SlutWalk and the #YaNoNosCallamosMas (#WeWon'tBeSilentAnymore) sexual abuse denunciations in the music industry. Both generated epistemic friction in the beliefs and intelligibility of sexual abuse, through the skillful use of different tactics, particularly digital ones, and supported young people and women who testified, with some negative reactions. They achieved visibility on platforms and media outlets.

KEY WORDS: COUNTER-NARRATIVES; SEXUAL ABUSE; FEMINIST ACTIVISM; DIGITAL PLATFORMS.

RESUMO

O artigo analisa os repertórios utilizados por duas experiências desenvolvidas na Argentina entre 2011 e 2019 como contranarrativas à cultura da violação: a Marcha das Vadias e as denúncias #YaNoNosCallamosMas (#JáNãoNosCaleamosMais) de abusos sexuais no âmbito musical. Ambas geraram fricção epistêmica nas crenças e na inteligibilidade dos abusos sexuais, por meio do uso habilidoso de diferentes táticas, em particular, digitais, e acompanharam jovens e mulheres testemunhas, com certas reações negativas. Conseguiram visibilidade em plataformas e meios de comunicação.

PALAVRAS-CHAVE: CONTRANARRATIVAS; ABUSO SEXUAL; ATIVISMO FEMINISTA; PLATAFORMAS DIGITAIS.



Introducción

En Argentina, la discusión pública respecto de las violaciones y los abusos sexuales cuenta con trayectoria propia, sin estar articulada bajo el hashtag #MeToo como en diversas partes del mundo. A partir de la democratización de 1983, diferentes espacios feministas retomaron el abordaje de temas vinculados con la violencia sexual y disputaron las narrativas sedimentadas como contrapúblicos subalternos (Fraser, 1993), mediante publicaciones, jornadas y servicios profesionales. En 2015, el debate suscitado por la movilización nacional Ni Una Menos, centrado en los femicidios y la violencia contra las mujeres, constituyó una oportunidad para ampliar diferentes aristas de las desigualdades de género que se discutían en múltiples escenarios.

Al mismo tiempo, a partir de los vertiginosos cambios ocurridos en el campo de las tecnologías de la comunicación y la información desde los años '90, distintas generaciones feministas apostaron por la apropiación colectiva de dispositivos tecnológicos para disputar el sentido común patriarcal e instalar los propios puntos de vista en el ciberespacio, como ampliación de la esfera pública (Laudano, 2021). Una vasta bibliografía disponible permite recuperar experiencias diversas en cuanto a localización geográfica, idiomas, clase, etnias y edad (Mendes, Ringrose y Keller, 2019; García González, L. A., 2023; Rovira, 2023; entre otras), con repertorios de acción híbridos (Chadwick, 2007) y combinaciones variables de tácticas *on* y *off line*.

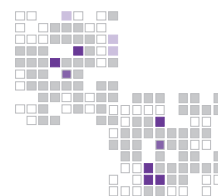
En el trabajo se analizan los repertorios de acción de dos experiencias desarrolladas en Argentina entre 2011 y 2019 como contranarrativas a la cultura de la violación: la Marcha de las Putas y las denuncias #YaNoNosCallamosMas iniciadas en el ámbito musical, desde el concepto de fricción epistémica, según el cual, la visibilidad pública de discursos críticos a la cultura de la violación genera conflicto en las creencias y los marcos

interpretativos que les otorgan inteligibilidad, con oportunidad para el debate productivo y la transformación de las convenciones sociales (Alcoff, 2019).

Decisiones metodológicas

Para responder la pregunta central: ¿Qué repertorios de acción utilizaron para generar fricción en la cultura de la violación?, se recurrió a una estrategia multimétodo. En primer lugar, con etnografía virtual (Hine, 2004) de sitios digitales de ambos grupos, considerados por la etnografía feminista como referentes contemporáneos ineludibles por ser ámbitos de relación, intercambio, análisis y reflexión de subjetividades de mujeres y jóvenes (Castañeda Salgado, 2012). Por un lado, las cuentas La Marcha de las Putas Bs. As en Facebook y @MarchaPutasBsAs en Twitter, con foco en las campañas organizadas entre 2012 y 2015, donde se consideraron lemas, gráficas, métricas de posteos (Me gusta y compartidos), una selección de comentarios con debates. Luego, se realizó observación participante de un taller de autodefensa, para registrar dicho repertorio, y tres festivales de la Marcha de las Putas entre 2015 y 2017, para observar la circulación de los carteles elaborados y las acciones derivadas de las consignas convocantes. Se tomaron notas de campo y registros fotográficos.

Por otro lado, para el segundo caso, la denuncia de 2015 y los comentarios en el blog Ya No Nos Callamos Mas! en Blogger, 2 videos en YouTube con denuncias de 2016, el blog Ya No Nos Callamos Mas en Wordpress entre 2016 y 2018 y se consultó el libro de @AriellCarolina (2020) *Nuestra venganza es nuestra autonomía*, donde se contemplaron las narrativas de las denuncias, métricas de las publicaciones y la genealogía del proceso colectivo del espacio. Asimismo, se asistió a una charla con estudiantes de #YaNoNosCallamosMas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en



La Plata en 2017 y al taller de Escrache en el 34 Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata en 2019.

Para ambos casos, se revisaron a la vez notas periodísticas disponibles *on line*.

1 La Marcha de las Putas inaugura la década de activismo feminista contra la cultura de la violación

A cuatro meses de la protesta inaugural en Toronto, contra la culpabilización de una víctima realizada por un policía quien instó a las mujeres a no vestirse como putas para evitar ser violadas y tras haber recorrido 20 ciudades del mundo, en agosto de 2011 la Marcha de las Putas llegó a tres ciudades argentinas con el objetivo de protestar contra la justificación de la violencia sexual. A pesar de ciertas críticas feministas, se apropiaron del término “puta” en concordancia con el movimiento internacional, para discutir la dicotomía que organiza la significación imaginaria vigente de la mujer respetable vs. la puta. “Porque son sobrevivientes, no culpables. Ni la ropa, ni las costumbres. NADA justifica un abuso”, el lema convocante.

Luego de la manifestación callejera en torno al obelisco porteño y la marcha inaugural, vestidas *a piacere*, con pancartas serigrafiadas con NO es NO e inscripciones en sus cuerpos, la regional Buenos Aires continuó durante el año con acciones “para concientizar”, mediante un repertorio con énfasis en estrategias digitales, especialmente en Facebook por su masividad, con complemento de Twitter, videos en YouTube y, con el correr del tiempo, en Instagram, junto a la organización de un festival previo a la marcha anual hacia el Congreso de la Nación.

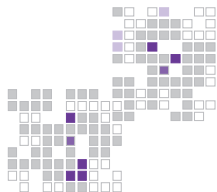
Desde 2012 organizaron campañas para desnaturalizar esa familiaridad incuestionada con que se nos presenta el mundo de la vida (Schutz, 1962). Cuestionaron estereotipos, prejuicios y “viejos silencios” vigentes respecto

de los abusos sexuales, primero, con la serie “Bocas Tapadas” de 7 carteles con frases testimoniales (“Mi mamá me decía que con esa pollera provocaba”, “Como me fui con él, mis amigas no me creyeron”) y fotos de rostros con bocas tapadas (y el anclaje “por eso nunca lo conté”). Con cientos de me gusta y compartidos hasta dos mil veces, numerosos comentarios en cascada enriquecieron el intercambio centrado en la culpa y el descreimiento social, así como acompañaron a quienes narraron abusos en esos espacios.

Más tarde, los abusos sexuales fueron abordados dentro de los hogares donde, según las estadísticas, ocurría el 75% de los casos. La serie de carteles “Abusos en la casa” promovió fricción en creencias arraigadas, reforzadas por doquier por las narrativas mediáticas acerca del perfil del atacante desconocido, en zonas u horarios inadecuados para circular. De tal modo, la conversación digital sobre el peligro sexual se desplazó del caso aislado y en condiciones excepcionales hacia el interior de los hogares, como sitios de abusos por parte de familiares y conocidos.

A la par, a fines de 2012 inauguraron la publicación de “Testimonios” en la sección Notas de Facebook. Relatos extensos en primera persona, de situaciones de abusos sexuales del pasado y el presente, con reacciones de familiares y personas cercanas, en ocasiones autodenominadas sobrevivientes, que aportaron historias anonimizadas para estimular a otras a sobreponerse de la culpa y fortalecer la autoestima.

En ningún caso, en los posteos testimoniales se publicaron nombres de quienes agredieron o acusados de abusar ni de instituciones, como medida de protección legal para el grupo. Desde el comienzo, el repertorio de acción de la Marcha de las Putas excluyó los escraches, así como grafitear, stencilear y pintar sitios públicos.



Debatiendo la #CulturadelaViolación con campañas colaborativas en redes y plazas

A poco de andar, enmarcaron la discusión con el concepto de la Marcha a nivel internacional, la cultura de la violación, acuñado por el feminismo de la segunda ola en EE.UU. El grupo local la definió en sus redes como “el conjunto de prácticas, símbolos e imágenes que sostienen la culpabilización de la víctima de abuso sexual y justifica al victimario. Sostenida por la sociedad”.

En 2013, con el lema “De esto sí se habla: desnudando la cultura de la violación”, inauguraron el repertorio de campañas colaborativas. Para “mostrarla crudamente tal cual es” y reflexionar “sobre cómo avalamos y perpetuamos la violencia en lo cotidiano”, solicitaron a personas que hubieran sufrido violencia dentro de la cultura de la violación, una foto de un cartel y una frase entrecomillada con lo que les dijeron al abusarlas, dónde ocurrió, qué sintieron o aun sentían y justificaciones por parte de familiares, amistades o funcionarios. Debían aclarar quién dijo la frase, qué edad tenía la persona al escucharla y la relación con quien la dijo. Explicitaron que las imágenes circularían por sitios como Facebook, podrían compartirse en otros espacios y exponerse en festivales.

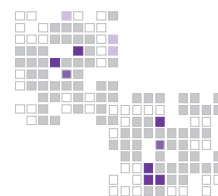
Una invitación a intervenir en el guión instituido de la violencia sexual, con una gramática generizada (Marcus, 1994), escrita por varones y sostenida por gran parte de las sociedades contemporáneas, que focaliza en el miedo, la debilidad y la parálisis de mujeres y jóvenes ante el peligro sexual de prácticas que las tornan violables; mientras que a los varones les adjudica violencia legítima y una fuerza cuasi-invincible, como parte de feminidades y masculinidades convencionales. A pesar de una larga indefensión aprendida por parte de mujeres y jóvenes, estas significaciones sociales imaginarias pueden ser interrumpidas y, en cierta medida, desafiadas, con microprácticas

de rechazo, que trastocan las pautas de un guión que no es ineludible, como han sostenido ciertas creencias populares, con el paradigmático dicho “Relájate y goza” a la cabeza. De hecho, Bart y O’Brien (1985) documentaron re-escrituras del guión, a partir de relatos de mujeres que desafiaron la creencia popular de lo inevitable de la violación.

Entre las respuestas, escritos a mano en hojas sueltas o impresos, con y sin fotos personales, en un amplio abanico de prácticas de situaciones actuales o del pasado, los testimonios en primera persona hablaron desde manoseos, acoso callejero y roces en transportes públicos, hasta violaciones en adultas y menores, en hogares, trabajos, espacios festivos y en la calle, con violencia y golpes, por parte de parientes, jefes, profesores, amistades y parejas, también insultos y descrédito ante la justicia, en algunos casos, advertidos a partir de la consigna.

En cada testimonio publicado se materializó la interrupción de un abuso callado, de un silencio impuesto, de una vergüenza heredada y en conjunto aportaron a trastocar la lógica que culpabiliza y responsabiliza a quienes fueron abusadas. Relatos fragmentarios de una cartografía en construcción, que configuran fricción epistémica en creencias sedimentadas y de ese modo contribuyen a la refutación adeudada en torno a los abusos sexuales en la sociedad, como plantea Alcoff (2019). Un proceso que se expandió en los comentarios, con ciertas tensiones en los debates que obligó a las coordinadoras a moderar las intervenciones ante posteos que revictimizaban testimoniantes. El álbum *ad hoc* continuó recibiendo aportes de narrativas testimoniales a lo largo de años.

En 2015, tras participar en la movilización nacional Ni Una Menos, la consigna convocante del festival se inscribió en la dimensión colectiva del problema así como de la posibilidad de transformación: “Cultura de la violación: El



problema es colectivo: La solución también”, donde argumentaron que “los factores que intervienen para sostenerla y reproducirla atraviesan todas las esferas de la sociedad, desde el sentido común hasta las instituciones médicas, judiciales y policiales, pasando por los medios de comunicación, la escuela y la familia”. En ese sentido, capitalizaron el entusiasmo de las manifestaciones callejeras masivas y apelaron a un mayor compromiso social.

Dentro del repertorio off line, el festival anual ocupó un sitio significativo y convocante para sus integrantes y adherentes. En 2015, montaron en Plaza de Mayo la “Putiexpo” para homenajear y pedir justicia para víctimas de violencia machista, violaciones, trata y explotación sexual, simbolizadas en Marita Verón, Angeles Rawson, Chiara Páez, Laura Iglesias, Daiana García, Melina Romero y Natalia Gaitán, entre otras. Entre las múltiples actividades, como charlas con periodistas, performances, carteleras, buzones y un micrófono abierto para expresarse junto a música y stands de otros grupos, el repertorio intensificó acciones de prevención y contención de violencia sexual, con talleres de defensa personal abiertos al público para desafiar la pasividad aprendida frente a ataques sexuales, difusión de servicios profesionales para sobrevivientes de abusos sexuales, un espacio de contención a cargo de una integrante de la Marcha de las Putas denominado “Jardines desde la mierda” y el stand “Nosotras podemos” (*We can do it*) para sacarse fotos con la maqueta de la popular Roxi la remachadora.

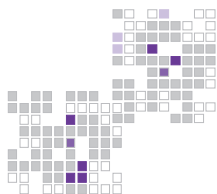
Siguiendo esa línea, en el festival de 2016 propusieron el espacio “EmpoderArte”, donde resignificaron el cuento infantil de Caperucita y el lobo, para sacarse fotos con capuchas rojas y megáfono en alerta ante los lobos sueltos. En la plaza, las caperucitas se mezclaron entre participantes y gustosas empuñaron el megáfono alertando de manera colectiva ante

posibles amenazas. Apuestas a la imaginación en el marco de una política afirmativa en lo simbólico (Braidotti, 2018) para revertir la pasividad histórica de niñas y mujeres como meras víctimas aisladas. Por otro lado, recibieron la visita de *Amber, the activist*, una *influencer* de Instagram, quien contó los abusos sexuales que sufrió y la campaña #CreateConsentCulture (#CreemosCulturadeConsentimiento), diseñada a partir de entonces en torno al consentimiento (tema que se abordará a continuación) para disputar sentidos con la cultura de la violación.

Tras la marcha vital, colorida y plagada de consignas feministas, frente al Congreso de la Nación en 2015 el petitorio exigió estadísticas oficiales sobre abuso sexual; refugios y grupos de respuesta rápida; capacitación del Poder Judicial y Ejecutivo para no revictimizar a sobrevivientes de abusos; aplicación de la Ley 26.485 (violencia contra mujeres) y continuar con el programa de Educación Sexual Integral con profesionales capacitados.

#HablemosdeConsentimiento

“Esta palabra, consentimiento, que a primera vista parece ser una palabra simple, evidente, transparente, es un término portador de un mundo, del mundo”, sostiene Fraisse (2011:109). Un mundo cargado de relaciones desiguales de poder, que llevó a la crítica feminista a subrayar la no equidad en el posicionamiento estructural de varones y mujeres para consentir en general y en particular en el marco de un encuentro sexual (Pateman, 2018). De allí que el consentimiento en condiciones igualitarias sería más bien ilusorio o una ficción, como plantea Cobo (2024). Relaciones de poder asimétricas, aun sin coacción, con un espectro amplio del consentimiento, donde puede ser libre o forzado y “el sí oscila siempre entre la elección y la obligación” (Fraisse, 2011:21).



Desde la Marcha de las Putas recuperaron la afirmación feminista NO es NO para desarmar la creencia masculina predominante de que las mujeres en principio dicen no y “aflojan” ante la insistencia. Mediante la campaña #HablemosDeConsentimiento en julio de 2013, con un uso pionero de hashtags, solicitaron a adherentes que subieran a Facebook una foto con uno de los 4 carteles diseñados. Explicitaron que “en ninguna circunstancia el consentimiento es relativo, que el consentimiento se da libre y conscientemente, en igualdad de condiciones, y nunca se debe dar por sentado”. Cabe destacar que el estreno de la táctica del hashtag facilitó la identificación de la propuesta en redes sociales y potenció, merced a los algoritmos, la visibilidad pública de la campaña.

Bajo el mismo hashtag, meses después lanzaron la campaña “Consentimiento, la Línea es Clara”. A partir de comentarios prejuiciosos recopilados en redes sociales que relativizaban el consentimiento e incluso lo daban por sentado, desde la Marcha de las Putas destacaron que “la línea que separa un abuso de una relación sexual consensuada es el consentimiento”. A la consigna de respetar el “No es no”, añadieron la necesidad de confirmar un “sí” y respetar un “no sé”, tanto como “el proceso” de cambio de opinión, de un “sí” a un “no”. Un planteo público desafiante para la época. Enfatizaron que no se trataba de algo fijo y que si una mujer cambiaba de opinión no era “histórica”, sino estaba diciendo “no” por algo que no le agradaba (Gráfico 1).

Gráfico 1. Campaña #HablemosDeConsentimiento.



Fonte: Facebook La Marcha de las Putas Bs As. 2014

Expuestos a la vista pública durante los festivales en el panel “Desandando el consentimiento”, los carteles fueron leídos, fotografiados y compartidos en otros circuitos, ampliando su circulación, así como se añadieron escritos *in situ* que alimentaron el repertorio (Gráfico 2). A la vez, en la escena misma de la plaza las participantes confeccionaron pancartas artesanales con

frases tales como: “Ceder no es consentir”, “Enseñale a tu hijo sobre consentimiento”, “Si no tuvieras miedo, ¿qué harías?”, “No, no significa convenceme”; mientras se pintaban con labial rojo “Este cuerpo es mío”, “NO es NO”, “Respetá mi decisión”, “Putas pero no tuyas”. Producción colectiva y debate público expandido a cielo abierto sobre el consentimiento.

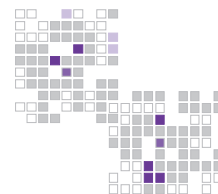


Gráfico 2. Festivales de la Marcha de las Putas Buenos Aires, 2016 y 2017.



Fuente: Fotos propias.

Apropiación colectiva de tecnologías digitales

La fricción en la cultura de la violación se desarrolló a la vez mediante crítica a materiales de la industria cultural (publicidades, casos periodísticos, películas taquilleras), con eco en seguidoras/es, a quienes involucraron desde fórmulas como: “Necesitamos de tu ayuda para que esta campaña llegue a todas partes”, junto a pedidos de testimonios, capturas de pantalla y preguntas para activar conversaciones *on line*. En ese sentido, se apropiaron con astucia de la disposición de las plataformas para la colaboración y la circulación digital; al mismo tiempo que identificaron las redes sociales como *locus* predilecto para recopilar información sobre la cultura de la violación, con materiales para sus campañas.

La interpelación a adherentes resultó fructífera y se constata en el crecimiento publicitado. En febrero de 2012 anunciaron que eran la Marcha de las Putas “más grande”, con 13.000 seguidoras/es en Facebook. En señal de éxito, de forma periódica difundieron los incrementos: “Somos 40.000 putas construyendo ...” decían en 2014, cifra que se duplicó en 2016.

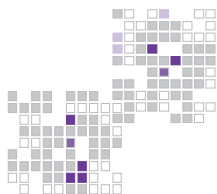
Entre los usos habilidosos de las tecnologías digitales, elaboraron carteles llamativos y fáciles de imprimir, así como utilizaron narrativas transmediales, por expansión o compresión (Scolari, 2013), de testimonios a carteles con

frases identificadoras o bien, convertidos en tarjetas e imanes. Al transformar en hashtags sus dos ejes conceptuales, #CulturadelaViolación y #HablemosdeConsentimiento, la Marcha se convirtió en adoptante temprana de la táctica digital en 2013, previo al boom local de #NiUnaMenos en Twitter en 2015 (Laudano, 2019).

La Marcha de las Putas constituyó una experiencia organizativa de recambio generacional en el feminismo argentino entre 2011-2019, conformada en su mayoría por mujeres jóvenes (de entre 19 y 30 años), y algunos varones, con una impronta destacada e innovadora en cuanto a la apropiación colectiva de tecnologías digitales, como parte de sus sociabilidades contemporáneas (van Dijck, 2016). En tanto colectivo en red (Scherer Warren, 2005), en contacto con Marchas de las Putas en diferentes países, el grupo local ostentó especificidades, respecto del repertorio de acción sostenido durante el transcurso del año más allá de la marcha anual, así como en la elaboración de las consignas singulares.

2 #YaNoNosCallamosMas. Escraches de abusos sexuales en el rock...y en todas partes

“#Yanonoscallamosmas generó un relato colectivo que visibiliza



y fisura este sistema patriarcal, transformando nuestras vidas radicalmente.

Hay un antes y un después cuando rompemos el cerco de la moral y la ética establecida”.

#YaNoNosCallamosMas!

Guía Femimutanta para Escrachar a todos los machos!

En Argentina, el 2016 será recordado como el año de las denuncias a abusadores sexuales en el rock con nombre y apellido, a partir de testimonios de mujeres jóvenes, que hicieron públicas sus experiencias. Gestaron la consigna #YaNoNosCallamosMas, como quiebre del silencio de prácticas abusivas, dadas a conocer desde dispositivos tecnológicos como videos en plataformas de música, posteos y fotos en blogs y redes sociales masivas.

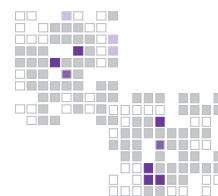
En particular, el testimonio de M. F. en abril de 2016 denunciando por violación y maltrato a Miguel del Pópolo de la banda La Ola que quería ser Chau, con un video breve de 12 minutos en YouTube, generó repercusión inmediata con 500 vistas en escasos minutos. Horas más tarde, R. M., ex pareja e integrante de la banda aportó su testimonio de abuso sexual hacia el mismo cantante en la misma plataforma. El proceso de visionado resultó vertiginoso: 500.000 vistas en una semana para el primero y 200.000 para el segundo. Luego, ambas jóvenes radicaron sendas denuncias en la justicia y, como acción sorora, ofrecieron el espacio a otras: “También, si fuiste víctima de abuso y querés hacerlo público, podemos ayudarte, escribinos un mensaje al canal”.

Consideradas un hito significativo en el camino de las denuncias de abuso sexual en ambientes rockeros, las que “destaparon la olla”, esas acciones otorgaron notoriedad pública a dos denuncias previas del 2015 hacia el cantante Cristian Aldana, de El Otro Yo. En primer lugar, Ariell Carolina Luján, ex pareja, quien lo había

denunciado judicialmente en 2010, exhibió una pancarta donde lo acusaba de pedófilo junto a la consigna “Las mujeres no callamos más”, en un recital en Neuquén donde el músico tocó en febrero de 2015. Por otro lado, tras la sensibilidad despertada en el país con la movilización nacional Ni Una Menos y el multitudinario 30 Encuentro Nacional de Mujeres, F. abrió el blog Ya No Nos Callamos Mas! en Blogger en octubre de 2015 y bajo el título “Cristian Aldana: abusador de menores” publicó de forma anónima su relato de abuso sexual y maltratos por parte del cantante cuando ella tenía 14 años.

Los dos videos con denuncias en YouTube desencadenaron otras denuncias, formales en la justicia como *on line*. Al rastrear las huellas digitales de las acciones, solo en el primer mes, entre abril y mayo de 2016, se observa un proceso intenso, donde de inmediato se activaron 150 comentarios en cascada en el blog mencionado (en general de apoyo y con nuevos testimonios de abusos, junto a algunos posteos críticos hacia las denunciantes en torno al consentimiento), denuncias judiciales en cadena por abusos sexuales contra diferentes cantantes, la apertura de una cuenta en Facebook para recibir denuncias de víctimas de Aldana, dos festivales de protesta (en el Obelisco y Plaza de Mayo) “para terminar con los abusos en el rock” luego extendido “y en todas partes”, con presencia de la fiscalía para recibir denuncias *in situ*. Al respecto, la entrada en vigencia en 2015 de la ley de imprescriptibilidad de la acción penal en delitos contra la integridad sexual cuando la víctima es menor de edad, resultó una ventana de oportunidad para las denuncias judiciales.

Un entramado de contactos, redes y solidaridades intensas que, en principio, podrían considerarse micromovilizaciones discretas, en tanto manifestaciones de cercanía (Fillieule y Tartakowsky, 2015), que se multiplicaron en particular en el devenir digital, al mismo tiempo



que se evidenció la reacción patriarcal, con el cierre de la página de Facebook con denuncias por abusos a nombre de Aldana. Como contra reacción, las jóvenes de inmediato abrieron dos nuevos sitios en diferentes plataformas. Una cuenta en Facebook sin nombres propios para evitar la censura, Abusadores y Violadores en el Rock, que funcionó hasta 2019, y un blog con el lema del espacio, Ya No Nos Callamos Mas, en noviembre de 2016 en Wordpress, menos vulnerable que las plantillas comerciales, que recibió y publicó denuncias hasta 2018 (Gráfico 3). Bajo la administración de Ariell Carolina, primera denunciante de Aldana, los testimonios llegaban al blog desde el muro y el chat de Facebook y por correo electrónico.

Durante ese tiempo, diferentes medios periodísticos —además de espacios feministas— prestaron atención a ciertas acciones de las denunciantes, como la producción colaborativa de un video con tres denunciantes de Aldana, que contribuyeron a difundir y viralizar, lo que generó nuevos testimonios.

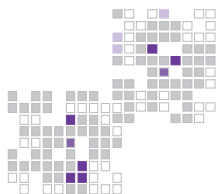
Desde el blog facilitaron información sobre instituciones jurídicas y atención psicológica, junto a advertencias sobre contradenuncias. Con una intensidad de 20 o 30 testimonios recibidos a diario en tiempos álgidos, organizaron la subida de tres por día en diferentes horarios, reblogueados hacia otras redes sociales y espacios feministas; mientras moderaban la sección comentarios. Según relató la administradora del blog en una charla con estudiantes universitarias de La Plata en 2017, a poco de subirse los testimonios tenían entre 1000 y 1300 vistas. En la ocasión, Ariell Carolina definió a #YaNoNosCallamosMas como una proclama para ser apropiada y abogó por “construir la cofradía de las pibas, ante la cofradía de los machos”.

Ya No Más. El problema es de poder y colectivo. Los escraches se multiplicaron

La frase identificadora del espacio convertida en hashtag, #YaNoNosCallamosMas, marca, desde lo simbólico, la finalización de un estado, mediante el “Ya” inicial, como adverbio de fase, que junto a la negación inmediata sugiere la transición de una situación a otra, reforzado por el adverbio final “más”. El pronombre “nos” y el verbo “callamos” en primera persona del plural postulan un acto iniciático colectivo. La interrupción pública del silencio impuesto ante el monopolio masculino de la apropiación corporal y subjetiva de niñas, jóvenes y mujeres.

Enterarse por redes que a otra le había pasado algo similar a la propia experiencia motivó el destape de escenas habituales de dominio varonil, incuestionadas en muchos casos. Algunas testimoniantes habían permanecido sin hablar durante años y el encuentro con planteos feministas en espacios barriales previos a 2015 posibilitó instancias de reflexividad respecto de los abusos junto a un trabajo con psicóloga, como comentó una de las diez denunciantes de Aldana. A otras, participar de los festivales organizados desde este espacio y tener noticias sobre la Marcha de las Putas les permitió poner nombre a lo vivido. Huellas de una presencia feminista crítica de las desigualdades sexuales en la sociedad que hizo sentido en lo cotidiano.

Tras las experiencias iniciáticas de “Basta de abusos en el rock”, el proceso de denunciar vía escrache digital pronto sumó “y en todas partes”. Se abrieron blogs y cuentas en Facebook donde se hicieron eco de la proclama para denunciar a cantantes o bandas de determinadas localidades, así como el escrache por abusos sexuales se amplió a otros ámbitos, como militantes partidarios, periodistas, conductores, docentes

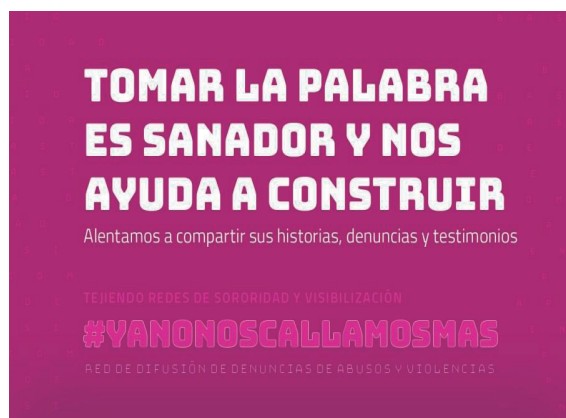


universitarios, actores y cantantes de otros géneros musicales. Momentos álgidos entre 2017 y 2018, que pusieron sobre el tapete la actualidad de la cultura de la violación en la sociedad.

Por su parte, @AriellCarolina (2020:32) en su libro *Nuestra venganza es nuestra autonomía*, identifica que hacia fines de 2017 “comenzaron a llegar bastantes escraches y alertas hacia personajes reconocidos del ambiente político, religioso y cultural de todo el país y del exterior”, lo que generó debates, con críticas y apoyos hacia el escrache y, por elevación, al espacio colectivo. El blog #YaNoNosCallamosMas dejó de publicar denuncias en junio de 2018. Un mes después,

agradecieron “a cada persona que confió y utilizó el espacio para expresar sus historias y escrachar violentos”, e invitaron a replicar el método y aprovechar la visibilidad de la proclama “para organizarse con sus círculos femimutantes de confianza”. Confiadas en multiplicarse como “el virus femininja con el que no contaban, cada vez seremos más destruyendo y desmantelando esta cultura de la violación”, cerraron con un mensaje a futuras visitantes del blog: “No tengas miedo, hay mucha información útil y real para resguardarte, recomendamos que hagan *alertas* y eviten cualquier tipo de exposición. Muerte al macho!” y #Yanonoscallamosmas!

Gráfica 3.



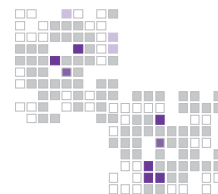
Fonte: Blog Ya No Nos Callamos Mas! 2017



Comparando ambos casos analizados, se registran dos diferencias centrales. En primer lugar, quienes promovieron y llevaron adelante el espacio identificado como #YaNoNosCallamosMas fueron ellas mismas denunciantes de abusos sexuales, quienes hablaron en primera persona de sus experiencias y quebraron públicamente el pacto patriarcal de silencio y dominación sexual de varones, en algunos casos con chicas menores de edad. En ese sentido, las caras visibles y tenaces impulsoras del proceso de las denuncias, tanto *on line* como judiciales, fueron sobrevivientes de abuso sexual,

a diferencia de la Marcha de las Putas, donde si bien había sobrevivientes de violación en el grupo, no era condición *sine qua non* para ser integrante o formar parte de la coordinación.

En segundo lugar, el escrache fue el sello personal, la marca identificatoria del repertorio de #YaNoNosCallamosMas. Como experiencia que se propagó desde 2016 por redes sociales, especialmente vía YouTube, Facebook y el blog Wordpress, radicó en identificar de manera expresa con nombre y apellido a los varones acusados por abuso sexual, entre otras violencias, como pedofilia/corrupción de menores, violencia



psicológica y física. Por su parte, la Marcha de las Putas excluyó de modo expreso en su labor el escrache de personas e instituciones como medida preventiva de contradenuncias.

Acerca de los escraches como táctica feminista

En cuanto al origen de la práctica de escrachar, la agrupación de derechos humanos de Argentina H.I.J.O.S., Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido, realizó escraches en domicilios de militares que habían cometido delitos de lesa humanidad en la dictadura cívico militar de 1976-1983 y eran indultados durante la década de 1990 para alertar a vecinas/os del barrio que convivían con represores. “Si no hay justicia, hay escrache”, la consigna que sintetizaba la condena social. Frente a la negativa oficial, la autoafirmación, producción política y simbólica de otra forma de justicia.

Los señalamientos públicos de nombres fueron utilizados en distintas oportunidades en Argentina por espacios feministas. En 1983 en Buenos Aires el Tribunal de Violencia contra las Mujeres, ante una joven que saltó de un edificio para evitar una violación y falleció tras estar internada, señaló en carteles los nombres del acusado de abusar como del juez por inacción. Luego, una acción de protesta en 1993 convocada por la articulación feminista Red de Mujeres de Zona Sur en Bosques, conurbano bonaerense, para denunciar y alertar que un violador de niñas se había mudado al barrio, de la que participaron otros grupos feministas, porteños y platenses. Se podrían sumar señalamientos individuales, donde madres y abuelas en distintos contextos escracharon a vecinos cercanos como abusadores de niñas/os con carteles públicos.

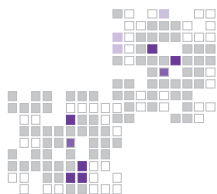
En cuanto a los abusos sexuales bajo #YaNoNosCallamosMas, la práctica de escrachar hizo sentido al habilitar situaciones silenciadas por mandatos sociales y manipulaciones, en

quienes transitaron caminos de autoafirmación, donde las “habladas” se convirtieron en hablantes (Collin, 2006) e intervinieron el guión del miedo y el silencio, aun con los riesgos que aparea. Lo hicieron como pudieron. Algunas de frente, en sitios digitales donde se movían quienes abusaron de ellas; otras con cierto resguardo al comienzo, desde sitios con poca exposición como un blog y bajo anonimato. Fueron escuchadas y comprendidas, como parte de una comunidad *on line* y a veces *off line*, y ensayaron una modalidad de justicia reparatoria, vinculada a la vez con el anhelo de evitar daño en otras. Otras denunciando abusos ante la justicia decidieron no exponerse.

Críticas ante los escraches en redes sociales

Ante la expansión de los escraches se desplegó un menú de reacciones con descalificaciones y desconfianza como parte del dispositivo de vigilancia de las mujeres (Despentes, 2009), que se activa con: ¿Qué buscan? ¿Arruinar al ídolo? ¿Aceptaron ir y ahora se quejan?, desde los acusados, sus defensores y, en ocasiones, periodistas. Se sumaron respuestas desde la lógica del sistema jurídico vigente, mediante querellas por calumnias e injurias contra quienes escrachaban. Según Corleto (2020), las investigaciones preliminares sobre los resultados de los procesos iniciados contra las mujeres que recurrieron a los escraches indican que, en general, los tribunales descartaron soluciones condenatorias, basados en la reivindicación de la libertad de expresión y la relevancia pública de la violencia de género.

Ante el temor de que el escrache defina “culpables” antes que la justicia, cabe aclarar que, en la mayoría de los casos, las denunciando iniciaron procesos judiciales por abusos sexuales y/o corrupción de menores. Por otro lado, Corleto (2020) añade que se cuestiona la falta de garantías del debido proceso en los espacios



digitales y la fuerza de la sanción pública sobre los acusados en una gama de medidas, como la pérdida de trabajo o ser expulsados de ciertos espacios.

En cambio, Arduino (2018: 60) postula que, si bien el escrache habla sobre el enunciado, dice más “sobre las solidaridades misóginas que lo han sostenido”, donde pretender moderar el tono de las denunciante o llamarlas al silencio “es pura complicidad” y tolerancia ante diversas escenas de impunidad. Agrega que impugnar el mecanismo del escrache por el mecanismo mismo, sin contextualizar, es funcional a la normalidad violenta, en tanto no son los escraches la condición de producción de nuevas violencias, son las violencias consentidas por uno y ya no toleradas por otras que lo preceden como práctica.

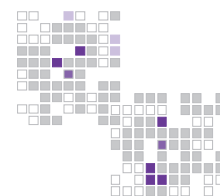
El proceso iniciado por #YaNoNosCallamosMas continuó esparciéndose en la sociedad argentina. Con un leve cambio, el hashtag #NoNosCallamosMas fue tendencia en Twitter en denuncias de abuso sexual y acompañó a #MiraComoNosPonemos cuando un acusado intentó callar con demanda judicial los dichos de una actriz. Volvió a escena durante las condenas a dos denunciados. En 2019 Cristian Aldana fue condenado a 22 años de prisión por corrupción de menores en cuatro oportunidades; mientras en octubre de ese año se realizó un taller sobre escrache en el 34 Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata con numerosas participantes de diferentes provincias, quienes dieron cuenta de procesos de escraches en cada lugar. En 2024 fue condenado José Miguel Del Pópolo a 27 años de prisión por abuso sexual con acceso carnal a tres mujeres. Por su parte, las denunciante estuvieron acompañadas y ellas mismas acompañaron a otras. “Con el feminismo también aprendí que la única manera de avanzar es apoyándonos entre nosotras mismas”, expresó una denunciante tras la sentencia condenatoria.

A partir de este proceso, #NoNosCallamosMas, como consigna pregnante, se instituyó en el imaginario social como un lema clave en las denuncias de abusos sexuales.

Conclusiones

La Marcha de las Putas y el espacio #YaNoNosCallamosMas constituyen experiencias situadas de contranarrativas locales a la cultura de la violación, en tanto aportaron entre 2011 y 2019 a la transformación del *core* de las narrativas dominantes, al desculpabilizar y desresponsabilizar a las sobrevivientes por los abusos sufridos, al difundir estadísticas y categorías teóricas feministas para conceptualizar la problemática, al interrumpir silencios respecto de prácticas abusivas y acompañar a testimoniante, al revertir mandatos sociales de feminidades pasivas y temerosas ante posibles ataques sexuales, al promover atención profesional y contención a sobrevivientes, al construir comunidad con y entre testimoniante e incidir a una mayor inteligibilidad en la opinión pública mediante la intervención en medios de comunicación. En el caso de los escraches, nombraron a los agresores sexuales, junto a los procesos judiciales, en los casos iniciales.

Para generar fricción epistémica en creencias sedimentadas, en ambos casos, si bien articularon repertorios híbridos *on-off line*, recurrieron en mayor medida al uso del *on line*, en tanto, como espíritu epocal, las tecnologías digitales formaban parte de las gramáticas de la vida cotidiana de jóvenes generaciones. Así, ocuparon la esfera pública tradicional mediante marchas y festivales al aire libre, produjeron materiales para difundir y circular, recopilaron testimonios y comentarios en sitios digitales y en plazas, facilitaron información sobre servicios profesionales de atención para sobrevivientes, promovieron talleres de autodefensa, acompañaron a testimoniante y realizaron denuncias judiciales,



entre otras acciones; mientras, en un caso realizaron escraches con nombres en redes sociales.

Aun cuando ambos grupos capitalizaron el uso de diferentes sitios digitales y un *know how* específico en su activismo cotidiano, como el uso habilidoso de hashtags en campañas colaborativas y la recopilación de testimonios de seguidores/ adherentes; en el proceso, ambos espacios identificaron las plataformas digitales como sitios ambivalentes, con potencial transformador y gran capacidad de diseminación -lógica algorítmica mediante-, al mismo tiempo que de reproducción de sexismo y cultura violenta, con cierre de espacios y ataques digitales.

Ambas experiencias constituyen piezas

importantes dentro de una genealogía situada de activismo feminista contra la dominación masculina, en particular, respecto de abusos sexuales, que antecede y desborda el marco global de #MeToo, con repertorios híbridos que impugnaron en su momento distintas dimensiones de la cultura de la violación, desplazaron los límites de los umbrales del debate y dejaron huellas en discusiones vigentes sobre consentimiento, credibilidad de las denunciantes, justicia feminista, escraches, acciones reparatorias y la pertinencia de recurrir a plataformas digitales marcadas por la ambigüedad, que facilitaron así como pusieron límites a los procesos de construcción de mayor inteligibilidad de la problemática.

Referencias

@AriellCarolina (2020). *Nuestra venganza es nuestra autonomía*. Autoeditado.

Alcoff, L. (2019). *Violación y Resistencia*. Prometeo.

Arduino, I. (2018). Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y justicia penal. En Nijensohn, M. (Comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (51-62). LATFEM/La Cebra.

Bart, P. y O'Brien, O. (1985). *Stopping rape*. Pergamon.

Braidotti, R. (2018). *Por una política afirmativa: Itinerarios éticos*. Gedisa.

Castañeda Salgado, M. (2012). Etnografía feminista. En Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (Coord.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (217-238). Universidad Nacional Autónoma de México.

Cobo, R. (2024). *La ficción del consentimiento sexual*. Catarata.

Corleto, J. di (2020). Respuestas a la violencia de género. Los escraches como mecanismos alternativos a la justicia penal. En Hopp, C. (Coord.), *Tratado de Géneros, Derechos y Justicia. Derecho Penal y Sistema Judicial* (193-206). Rubinzal Culzoni.

Collin, F. (2006). *Praxis de la diferencia*. Icaria.

Chadwick, A. (2007). Digital network repertoires and organizational hybridity. *Political Communication*, 24(3), 283-301.

Despentes, V. (2009). *Teoría King Kong*. Melusina.

Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación*. Siglo XXI.

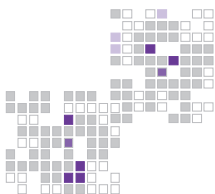
Fraisse, G. (2011). *Del consentimiento*. Palinodia.

Fraser, N. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate Feminista*, 4(7), 23-58.

García González, L. A. (2023). Una revisión de la literatura sobre la investigación del activismo digital feminista desde una perspectiva de comunicación y cultura digital. *Global Media Journal México*, 20(38), 94-113. <https://doi.org/10.29105/gmjmx20.38-498>

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. UOC.

Laudano, C. (2019). #NiUnaMenos en Argentina. Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. En Natanshon, G. e Rovetto, F. (Orgs). *Internet e Feminismos: olhares sobre violências sexistas desde America Latina* (149-173). EDUFBA <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3711/pm.3711.pdf>



- Laudano, C. (2021). Ciberfeminismo. En Gamba, S. y Diz, T. (Coords.) *Nuevo Diccionario de Estudios de Género y Feminismos* (105-109). Biblos.
- Marcus, S. (1994). Cuerpos en lucha, Palabras en lucha. *Travesías* 2(2), 79-102
- Mendes, K., Ringrose, J. y Keller, J. (2019). *Digital feminist activism. Girls and women fight back against rape culture*. University Press.
- Pateman, C. (2018). *El desorden de las mujeres*. Prometeo.
- Rovira, G. (2023). *#MeToo. La ola de las multitudes conectadas feministas*. Bellaterra.
- Scolari, C. (2013). *Narrativas transmedia*. Deusto.
- Scherer Warren, I. (2005). Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información. *Revista Nueva Sociedad* (196), 77-92.
- Schutz, A. (1962). *El problema de la realidad social*. Amorrortu.
- van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad*. Siglo XXI.

Artigo enviado em 20.04.2026 e aceito em 30.09.2026.

